



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA  
COMISION INSPECTORA DE LA AUDITORÍA



LEGISLATURA  
DE MICHOACÁN  
*El poder de la inclusión*



TERCER AÑO LEGISLATIVO  
SESIÓN DE TRABAJO  
ACTA: CIASM/014/2023

ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN INSPECTORA  
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 09:00 nueve horas del día **19 diecinueve de septiembre de 2023 dos mil veintitrés**, se llevó a cabo reunión de trabajo de manera presencial de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán, en el Salón de Morena, del edificio "Gral. Lázaro Cárdenas del Río", sito en la Avenida Morelos Norte, número 82 ochenta y dos, del Centro Histórico de esta misma Ciudad, con la asistencia de la Diputada Gloria del Carmen Tapia Reyes, Presidente de la Comisión Inspectora, los integrantes Diputada Seyra Anahí Alemán Sierra, Diputada María Guadalupe Díaz Chagolla, Diputado César Enrique Palafox Quintero y Diputado Roberto Reyes Cosari, así como la Secretaria Técnica, asesores y asesoras de cada Diputado presente, con el fin de desahogar los siguientes puntos del orden del día:

1. Registro de asistencia y comprobación de quorum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Se da cuenta de la recepción de 10 expedientes de aspirantes a ocupar el cargo de Auditor Superior de Michoacán.
4. Asuntos Generales.

Para el desahogo del **primer y segundo puntos del orden del día**, la Diputada Gloria del Carmen Tapia Reyes, Presidente de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, con fundamento en el artículo 60 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, pasó lista de asistencia, con auxilio de la Secretaria Técnica de la Comisión Inspectora, por lo que se verificó la asistencia de sus integrantes: Diputada Seyra Anahí Alemán Sierra, Diputada María Guadalupe Díaz Chagolla, Diputado Roberto Reyes Cosari y Diputado César Enrique Palafox Quintero, estando presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión Inspectora, se declara la



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA  
COMISION INSPECTORA DE LA AUDITORÍA  
SUPERIOR DE MICHOACÁN



existencia del quorum legal, dando inicio a la reunión de trabajo, procediéndose a la lectura del orden del día y se realizó la votación conducente a su aprobación.

Para el desahogo del **tercer punto del orden del día**, correspondiente a dar cuenta de la recepción de 10 expedientes de aspirantes a ocupar el cargo de Auditor Superior de Michoacán, la Diputada Gloria del Carmen Tapia Reyes, Presidente de la Comisión Inspectora informo que con fecha de recepción del 18 de septiembre de la presente anualidad, y mediante oficio número CEM/PMD/LIPA/003-2023, la Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, Diputada Mtra. Laura Ivonne Pantoja Abascal, remitió un total de 10 solicitudes de aspirantes a ocupar el cargo de Auditor Superior de Michoacán, acompañadas de sus respectivos expedientes, y en éste momento procede a entregar una copia del mencionado oficio y a exhibir ante los integrantes de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán los expedientes de referencia. Mismos que se señalan en la siguiente tabla:

No.	Nombre	Fecha de recepción
1	C.P. MARCO ANTONIO BRAVO PANTOJA	12 de septiembre de 2023
2	C.P. OSCAR PALACIOS BRAVO	13 de septiembre de 2023
3	LIC. JUAN MANUEL BECERRIL LOPEZ.	13 de septiembre de 2023
4	LIC. OCTAVIO DIAZ BARRIGA ARREOLA.	14 de septiembre de 2023
5	L.A. MARIO PINEDA BAÑUELOS.	14 de septiembre de 2023
6	C.P. JOSE ANTONIO BECERRIL FLORES.	14 de septiembre de 2023
7	C.P. MARIA DEL CARMEN PONCE DE LEON.	14 de septiembre de 2023
8	C.P. ELÍ TELLO ESQUIVEL.	15 de septiembre de 2023
9	C.P. JOSÉ SERGIO ANDRADE TENA.	15 de septiembre de 2023
10	LIC. MARÍA ESTHER RUIZ LOPEZ.	15 de septiembre de 2023

Por lo que la diputada Presidente de la Comisión Inspectora procede en los siguientes términos: En atención a la Base cuarta de la Convocatoria para la elección del Auditor Superior de Michoacán, contenida en el Decreto número 396, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán Ocampo, el 04 cuatro de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, en el que establece que una vez concluido el plazo referido en la Base tercera, es decir, 10 diez días hábiles para la recepción de las solicitudes y expedientes de los aspirantes para ocupar el cargo de Auditor Superior de Michoacán, la



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA  
COMISION INSPECTORA DE LA AUDITORÍA  
SUPERIOR DE MICHOACÁN



documentación será entregada de inmediato a la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán; y toda vez que los referidos 10 diez días hábiles comenzaron a computarse a partir del día lunes 04 de septiembre de 2023 y dicho periodo concluyó el día viernes 15 de septiembre de 2023, descontando los días inhábiles, por lo que la Diputada Presidente pone a consideración de los integrantes de la Comisión Inspectora, tener por recibido los mencionados expedientes así como aperturar el periodo correspondiente a la Revisión, Evaluación y Análisis curricular de las solicitudes de aspirantes a ocupar el cargo de Auditor Superior de Michoacán, establecido en la Base cuarta de la Convocatoria contenida en el Decreto número 396, procediendo a emitir la votación correspondiente, declarándose procedente por unanimidad de votos de los integrantes, por lo que se emite el siguiente Acuerdo:

**PRIMERO.** Se tiene por recibidas 10 diez solicitudes y expedientes de los aspirantes para ocupar el cargo de Auditor Superior de Michoacán, así como por aperturado el periodo de Revisión, Evaluación y Análisis curricular a las solicitudes de los aspirantes a ocupar el cargo de Auditor Superior de Michoacán, por el periodo de 5 cinco días hábiles siguientes a la recepción de los expedientes, por lo que el plazo comenzará a correr a partir del 19 diecinueve de Septiembre de 2023 dos mil veintitrés para concluir el 25 del mismo mes y año.-----

Para el desahogo del **Cuarto punto del orden del día** correspondiente a Asuntos Generales, la Diputada Gloria del Carmen Tapia Reyes, Presidenta de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, consultó a los Diputados presentes si existía algún asunto a tratar, quienes respondieron negativamente, sin embargo, la diputada Presidente solicitó a los integrantes de la Comisión Inspectora declarar ésta sesión en receso, toda vez que el proceso de elección del Auditor Superior de Michoacán continúa en trámite, y reanudarla el próximo lunes 25 de Septiembre de la presenta anualidad, a las 09:00 nueve horas, en el salón 03, del edificio "Gral. Lázaro Cárdenas del Río", sito en la Avenida Morelos Norte, número 82 ochenta y dos, del Centro Histórico de esta misma Ciudad, para continuar con la siguiente etapa del proceso, lo anterior con fundamento en el artículo 16 del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. Procediéndose a emitir la votación, se declara por unanimidad de votos de los integrantes el receso de la sesión para continuar el procedimiento en la fecha y hora indicada dándose por notificados. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA



LEGISLATURA  
DE MICHOACÁN  
*El poder de la inclusión*



En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 9:00 nueve horas del día **25 veinticinco de septiembre de 2023 dos mil veintitrés**, se reanudó reunión de trabajo de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán, en el Salón 03, del edificio "Gral. Lázaro Cárdenas del Río", sito en la Avenida Morelos Norte, número 82 ochenta y dos, del Centro Histórico de esta misma Ciudad, contando con la asistencia de la Diputada Gloria del Carmen Tapia Reyes, Presidente de la Comisión Inspectora y los integrantes: Diputada Seyra Anahí Alemán Sierra, Diputada María Guadalupe Díaz Chagolla, Diputado César Enrique Palafox Quintero y Diputado Roberto Reyes Cosari, así como Secretaria Técnica, asesores y asesoras de cada Diputado presente, con el fin de desahogar los siguientes puntos del orden del día:

1. Registro de asistencia y comprobación de quorum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Seguimiento de la Convocatoria para la elección del Auditor Superior de Michoacán.
4. Asuntos Generales.

Para el desahogo del **primer y segundo puntos del orden del día**, la Diputada Gloria del Carmen Tapia Reyes, Presidente de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, con fundamento en el artículo 60 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, pasó lista de asistencia, con auxilio de la Secretaria Técnica de la Comisión Inspectora, y se verificó la asistencia de sus integrantes la Diputada Seyra Anahí Alemán Sierra, Diputada María Guadalupe Díaz Chagolla, Diputado Roberto Reyes Cosari y Diputado César Enrique Palafox Quintero, estando presentes los 5 miembros que la integran, se declara la existencia del quorum legal, dando inicio a la reunión de trabajo, procediéndose a la lectura del orden del día y se realizó la votación conducente a su aprobación.

Para el desahogo del **tercer punto del orden del día**, correspondiente al Seguimiento de la Convocatoria contenida en el Decreto 396, para la elección del Auditor Superior de Michoacán, la Diputada Gloria del Carmen Tapia Reyes, Presidente de la Comisión, informó a los integrantes de la misma, que con fecha de recepción del 22 veintidós de septiembre de la presente anualidad, el Lic. Octavio Díaz Barriga Arreola, presentó ante esta Comisión Inspectora escrito mediante el cual informa medularmente lo siguiente: "...comunico a



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
 SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA  
 COMISION INSPECTORA DE LA AUDITORÍA  
 SUPERIOR DE MICHOACÁN



*Usted mi decisión irrevocable de renunciar voluntariamente al proceso de selección conforme a la Convocatoria para ocupar el cargo de Auditor Superior de Michoacán, publicada en el periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo...”, lo que pone a consideración de los integrantes el tener por recibida dicha renuncia, acto continuo procedió a solicitar se emita la votación, declarándose procedente aceptar la renuncia voluntaria al proceso por unanimidad de votos de los integrantes, por lo que se acordó:*

**SEGUNDO.** Se tiene por recibido el escrito que contiene la renuncia a participar en el proceso de selección para ocupar el cargo de Auditor Superior de Michoacán, signado por el Lic. Octavio Díaz Barriga Arreola y por aceptada la renuncia y por tanto se declara fuera de dicho proceso, por lo que se deberá informar mediante oficio y realizar la notificación del mismo al correo electrónico que para tal efecto señalo. -----

Acto continuo, la Diputada Gloria del Carmen Tapia Reyes, Presidente de la Comisión Inspector, comentó a los integrantes de la misma que, toda vez que las solicitudes y expedientes fueron recibidos y fue aperturado el periodo de Revisión, Evaluación y Análisis de las solicitudes de aspirantes a ocupar el cargo de Auditor Superior de Michoacán, indicado en la Base cuarta de la Convocatoria para la elección del Auditor Superior de Michoacán, contenida en el Decreto número 396, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, en uso de la palabra, la Diputada Presidente precisa que, la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán, vela por la tramitación objetiva e imparcial de los asuntos concernientes a la Auditoría Superior de Michoacán y que es nuestra responsabilidad como miembros de dicha Comisión, llevar a cabo un procedimiento de elección del Titular del Órgano Técnico del Congreso, de manera transparente en dónde se elija al perfil idóneo, por lo que se debe proceder de inmediato a la revisión y análisis de los expedientes.

Ahora bien, del estudio cuantitativo de la documentación a los 9 nueve expedientes de los aspirantes para ocupar el cargo de Auditor Superior de Michoacán se obtiene la siguiente información:



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA  
COMISION INSPECTORA DE LA AUDITORÍA  
SUPERIOR DE MICHOACÁN



Requisitos legales contemplados en el Art. 3 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán												
Nº.	Participantes	I.1 Acta de nacimiento certificada.	I.2 Copia de identificación oficial con fotografía.	1.3 Carta bajo protesta de decir verdad, con firma autógrafa, en la que se manifiesta en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	II. Carta de no antecedentes penales expedida por autoridad competente.	III. Curriculum Vitae, con firma autógrafa, con información que demuestre su experiencia efectiva de al menos cinco años en actividades o funciones relacionadas con el control, auditoría y de responsabilidades	IV. Copia de los documentos que respalden el Curriculum Vitae	V. Copia cotejada del título profesional.	VI. Copia cotejada de cédula profesional.	VII. Carta en la que manifiesta su autorización para el uso público de la información que presenta, así como excepciones con firma autógrafa.	VIII. Carta en la que manifiesta que ha leído y acepta las bases, procedimientos y inherentes a la Convocatoria, con firma autógrafa.	IX. Número telefónico o de localización, domicilio en esta ciudad capital y dirección de correo electrónico para recibir notificaciones.
1	C.P. Marco Antonio Bravo Partoña	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	C.P. Oscar Palacios Bravo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	Juan Manuel Becerril López	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓
4	M. en F. Mario Pineda Bañuelos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5	José Antonio Becerril Flores	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6	Maria del Carmen Ponce de León	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7	Eli Tello Esquivel	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
8	José Sergio Andrade Tena	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
9	Maria Esther Ruiz López	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

*[Handwritten signatures and marks]*

H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA  
COMISION INSPECTORA DE LA AUDITORÍA  
SUPERIOR DE MICHOACÁN



Así mismo los diputados integrantes de la Comisión coinciden en qué se debe garantizar la imparcialidad, independencia y objetividad en el desempeño de su cargo el próximo Auditor Superior de Michoacán por lo que es necesario entrar el análisis cualitativo de los expedientes de los aspirantes, en lo que se debe evaluar el currículum, grado académico, experiencia profesional y laboral, las publicaciones o investigaciones realizadas, así como su participación en organismos o asociaciones y todo antecedente profesional, de lo que arrojando lo siguiente:

**I. MARCO ANTONIO BRAVO PANTOJA.** De la revisión curricular realizada se desprende que el aspirante tiene el perfil de Contador Público, con maestría en Política Anticorrupción, por la Universidad de Salamanca, España, cuenta con experiencia en fiscalización, así como Asesor del H. Congreso de la Unión.

**II. OSCAR PALACIOS BRAVO.** De la revisión curricular, se desprende que es Contador Público, Maestro en Impuestos, fue Técnico Medio en el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), auxiliar Contable en despacho contable, contador Público en Despacho Privado y asesor de Notarias Públicas y Catedrático en la Universidad La Salle, con experiencia en auditorías.

**III. JUAN MANUEL BECERRIL LÓPEZ.** De su currículum se desprende que es Licenciado en Derecho, asesor de la Junta de Coordinación Política, Secretario Técnico de la Comisión de Seguridad pública, Secretario de administración en el Ayuntamiento de Morelia.

**IV. MARIO PINEDA BAÑUELOS.** De la revisión curricular se desprende que es Licenciado en administración, Maestro en Finanzas, cuenta con experiencia en el sector público, Director de Enlace con Intermediarios Financieros en FIRA, Subdirector en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la fecha se desempeña como titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia de Michoacán.

**V. JOSÉ ANTONIO BECERRIL FLORES.** De la revisión curricular realizada se desprende que el aspirante es Contador Público y tiene Doctorado y el reconocimiento Doctor Honoris Causa, y experiencia en el sector público como Subdirector de Auditoría y Evaluación a sistemas de control interno de la Auditoría Superior de la Federación, Subgerente de Auditoría Interna en la Comisión de Fomento Minero, Subdirector de Personal en la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente, Subdirector de Auditoría en el Órgano Interno de Control de SEDESOL y Coordinador Administrativo de la Dirección Ejecutiva de Capacitación y educación cívica.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA  
COMISION INSPECTORA DE LA AUDITORÍA  
SUPERIOR DE MICHOACÁN



los mejor calificados para la terna, que se debe proponer al pleno del Congreso, por lo que por unanimidad de votos de los diputados integrantes se acuerda lo siguiente:

**TERCERO.** Que posterior a la revisión, evaluación y análisis de los expedientes que se integraron a las solicitudes presentadas por los aspirantes a ocupar el cargo de Auditor Superior de Michoacán, previstos en la Base cuarta de la Convocatoria contenida en el Decreto 396, se acuerda que pasan los 9 nueve aspirantes a la siguiente etapa del proceso para la selección de una terna, en virtud de que todos y cada uno cumplió con los requisitos cuantitativos y cualitativos que acreditan su perfil académico y su experiencia profesional y laboral, por lo que los aspirantes deberán acudir a la entrevista y examen de conocimientos previstos en la base quinta de la convocatoria, los cuales se programarán en atención a la recepción de su solicitud, siendo los siguientes:

No.	NOMBRE
1	C.P. MARCO ANTONIO BRAVO PANTOJA
2	C.P. OSCAR PALACIOS BRAVO
3	LIC. JUAN MANUEL BECERRIL LOPEZ
4	L.A. MARIO PINEDA BAÑUELOS
5	C.P. JOSE ANTONIO BECERRIL FLORES
6	C.P. MARIA DEL CARMEN PONCE DE LEON.
7	C.P. ELÍ TELLO ESQUIVEL
8	C.P. JOSÉ SERGIO ANDRADE TENA
9	LIC. MARÍA ESTHER RUIZ LOPEZ

Acto seguido la Diputada Gloria del Carmen Tapia Reyes, Presidente de la Comisión Inspectora pone a consideración de los Diputados integrantes de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, lo relativo a la Base quinta de merito, que indica lo siguiente: *"Dentro de los diez días hábiles siguientes al plazo señalado en la base Cuarta los integrantes de la Comisión citarán, entrevistarán por separado y examinarán los conocimientos de los candidatos para la conformación de una terna. Cada entrevista será evaluada tomando en cuenta la organización de su presentación, el conocimiento del tema y su capacidad de respuesta en las réplicas..."*, por lo que tomando en cuenta lo anterior se propone se desahoguen las entrevistas y replicas el día viernes 6 seis de octubre de 2023 dos mil veintitrés, a partir de las 12:00 doce horas, otorgando máximo 20 minutos por aspirante, en el salón 3 del del edificio "Gral. Lázaro Cárdenas del Río", sito en la Avenida Morelos Norte, número 82 ochenta y dos, del Centro Histórico de esta misma Ciudad, lo





H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA  
COMISION INSPECTORA DE LA AUDITORÍA  
SUPERIOR DE MICHOACÁN



cual se somete a votación y una vez votada, se declara aprobada por unanimidad de votos de los integrantes, por lo que se emite el siguiente Acuerdo:

**CUARTO.** Procédase a emitir citatorio y notificar el mismo, al correo electrónico señalado para tal efecto por los aspirantes, mínimo 24 veinticuatro horas antes a los CC. C.P. MARCO ANTONIO BRAVO PANTOJA, C.P. OSCAR PALACIOS BRAVO, LIC. JUAN MANUEL BECERRIL LOPEZ, L.A. MARIO PINEDA BAÑUELOS, C.P. JOSE ANTONIO BECERRIL FLORES, C.P. MARIA DEL CARMEN PONCE DE LEON, C.P. ELÍ TELLO ESQUIVEL, C.P. JOSÉ SERGIO ANDRADE TENA Y LIC. MARÍA ESTHER RUIZ LOPEZ, para que comparezcan ante esta Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, el día 6 seis de octubre de 2023 dos mil veintitrés, a partir de las 12:00 doce horas en el salón 3 del edificio "Gral. Lázaro Cárdenas del Río", sito en la Avenida Morelos Norte, número 82 ochenta y dos, del Centro Histórico de esta misma Ciudad, para el desahogo de su presentación y réplicas, sobre su plan de trabajo con base en las atribuciones y funciones inherentes al cargo de la presente convocatoria, las que se llevarán de manera escalonada, con diferencia de 20 veinte minutos para cada uno a fin de que la entrevista se desarrolle individualmente.-----

Igualmente la Diputada Gloria del Carmen Tapia Reyes, Presidente de la Comisión Inspectora expone a consideración de los Diputados integrantes de la Comisión Inspectora, lo estipulado en el tercer párrafo de la Base quinta de la Convocatoria contenida en el Decreto 396, relativo al examen de conocimientos de los aspirantes a ocupar el cargo de Auditor Superior de Michoacán, por lo que se solicita a los diputados integrantes de la Comisión Inspectora, se establezca la fecha, el horario y el lugar para la aplicación de los mencionados exámenes, así como la duración y modalidad de la misma, por lo que una vez debatidas las propuestas se vota y toma el siguiente acuerdo por unanimidad de votos:

**QUINTO.** Se ordena citar y notificar mediante el correo electrónico señalado para tal efecto a los aspirantes a Auditor Superior de Michoacán, C.P. MARCO ANTONIO BRAVO PANTOJA, C.P. OSCAR PALACIOS BRAVO, LIC. JUAN MANUEL BECERRIL LOPEZ, L.A. MARIO PINEDA BAÑUELOS, C.P. JOSE ANTONIO BECERRIL FLORES, C.P. MARIA DEL CARMEN PONCE DE LEON, C.P. ELÍ TELLO ESQUIVEL, C.P. JOSÉ SERGIO ANDRADE TENA Y LIC. MARÍA ESTHER RUIZ LOPEZ, para que se presenten de forma personal ante la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, el día lunes 9 nueve de octubre de 2023 dos



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
 SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA  
 COMISION INSPECTORA DE LA AUDITORÍA  
 SUPERIOR DE MICHOACÁN



mil veintitrés, a las 12:00 doce horas, en el Salón de Recepciones, del edificio que ocupa el H. Congreso del Estado, sito en Av. Madero Oriente No. 97, Centro Histórico de ésta Ciudad Capital, para la aplicación del examen de conocimientos, establecido en la Base quinta de la Convocatoria que contiene el Decreto número 396, el cual tendrá una duración de 60 minutos contabilizados para todos los aspirantes.-----

En otro orden de ideas, la Diputada Gloria del Carmen Tapia Reyes, Presidente de la Comisión Inspectora pone a consideración de los Diputados Integrantes de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, la necesidad de unificar el criterio para calificar cada etapa del procedimiento que establece Convocatoria contenida en el Decreto 396 por lo que propone sea en una escala de 0 al 10 a cada uno de los aspectos a evaluar, procediendo a solicitar la votación de los integrantes de la Comisión inspectora, una vez votada, se declara aprobada por unanimidad, por lo que se emite el siguiente Acuerdo:

**SEXTO.** A cada acto a evaluar se otorgará el valor en una escala del 0 al 10 a cada uno de los aspectos señalados en la base cuarta y quinta de la multicitada Convocatoria para la elección del Auditor Superior de Michoacán sea el propuesto y votado.-----

Para el desahogo del **Cuarto punto del orden del día** correspondiente a Asuntos Generales, la Diputada Gloria del Carmen Tapia Reyes, Presidenta de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, consultó a los Diputados presentes si existía asunto a tratar, quienes respondieron negativamente, sin embargo, la diputada Presidente solicitó a los integrantes de la Comisión Inspectora declarar ésta Sesión en receso, toda vez que el proceso de elección del Auditor Superior de Michoacán continúa en trámite, y reanudarla el próximo viernes 06 seis de Octubre de la presente anualidad, a partir de las 12:00 doce horas en el salón 03, del edificio "Gral. Lázaro Cárdenas del Río", sito en la Avenida Morelos Norte, número 82 ochenta y dos, del Centro Histórico de esta misma Ciudad, para continuar con la siguiente etapa, lo anterior con fundamento en el artículo 16 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. Procediéndose a emitir la votación, se declara procedente por unanimidad de votos de los integrantes, al no existir más asuntos a tratar, se declaró en receso la reunión de trabajo, dándose por notificados.-----



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA  
COMISION INSPECTORA DE LA AUDITORÍA  
SUPERIOR DE MICHOACÁN



En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 12:00 doce horas del día **06 seis de octubre de 2023 dos mil veintitrés**, se reanudó reunión de trabajo de manera presencial de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán, en el Salón 03, del edificio "Gral. Lázaro Cárdenas del Río", sito en la Avenida Morelos Norte, número 82 ochenta y dos, del Centro Histórico de esta misma Ciudad, contando con la asistencia de la Diputada Gloria del Carmen Tapia Reyes, Presidente de la Comisión, sus integrantes, Diputada Seyra Anahí Alemán Sierra, Diputada María Guadalupe Díaz Chagolla, Diputado César Enrique Palafox Quintero y Diputado Roberto Reyes Cosari, así como los asesores y asesoras de cada Diputado presente, con el fin de desahogar los siguientes puntos del orden del día:

1. Registro de asistencia y comprobación de quorum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Presentación de la secretaria técnica de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán.
4. Desarrollo de las entrevistas por separado para la presentación y respuesta de las réplicas a cada uno de los aspirantes a ocupar el cargo de Auditor Superior de Michoacán.
5. Asuntos Generales.

Para el desahogo del **primer y segundo puntos del orden del día**, la Diputada Gloria del Carmen Tapia Reyes, Presidente de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, con fundamento en el artículo 60 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, pasó lista de asistencia, se verificó la asistencia de sus integrantes de la Comisión Inspectora de la Diputada Seyra Anahí Alemán Sierra, Diputada María Guadalupe Díaz Chagolla, Diputado Roberto Reyes Cosari y Diputado César Enrique Palafox Quintero, estando presentes la totalidad se declara la existencia del quorum legal, dando inicio a la reunión de trabajo, procediéndose a la lectura del orden del día y la correspondiente la votación conducente a su aprobación.

Para el desahogo del **tercer punto del orden del día**, que corresponde a la presentación de la Secretaria Técnica de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, la Diputada Gloria del Carmen Tapia Reyes, presidenta de la Comisión Inspectora comunica qué derivado de la reciente salida de la Lic. Fátima Inés Martínez Cortes, por cuestiones de índole personales, se nombró como Secretaria Técnica de Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán a la Licenciada Milagros Maximina Gaona Ruiz, quien continuara los trabajos encomendados en estricto apego a la normatividad, y el



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA  
COMISION INSPECTORA DE LA AUDITORÍA  
SUPERIOR DE MICHOACÁN



procedimiento establecido en la Convocatoria contenida en el Decreto 396 publicada en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo el 4 cuatro de septiembre del 2023 dos mil veintitrés, por lo que los Diputados Integrantes de la Comisión Instructora dan la bienvenida y encomiendan dar continuidad a los trabajos que se vienen realizando.

En el desahogo del **punto cuarto del orden del día**, respecto al desarrollo de las entrevistas por separado para la presentación y respuesta de las réplicas a cada uno de los aspirantes a ocupar el cargo de Auditor Superior de Michoacán, estando constituidos todos los Diputados integrantes de la Comisión Inspectora en el salón establecido para el evento que nos ocupa, la Diputada Presidenta Gloria del Carmen Tapia Reyes informa que los citatorios para la entrevista fueron debidamente notificados a cada uno de los aspirantes con más de 24 horas de anticipación a través de los correos electrónicos que para el efecto señalaron y por conducto del correo electrónico oficial: [dip.gloria.tapia.reyes@congresomich.gob.mx](mailto:dip.gloria.tapia.reyes@congresomich.gob.mx) mismos que acusaron recibo. Acto continuo se procede a iniciar con las entrevistas, mismas que se desarrollaron en el orden en el que presentaron su solicitud, acto continuo la Diputada Presidenta de la Comisión Inspectora, puso a consideración de los Diputados Integrantes un receso de cinco minutos, lo cual fue aprobado por unanimidad, para reiniciar las presentaciones, de las que se destaca lo siguiente:

No.	NOMBRE	COMENTARIOS DE ENTREVISTA
1	C.P. MARCO ANTONIO BRAVO PANTOJA	Excelente presentación, destaca en su propuesta la implementación de examen de control y confianza y la capacitación continuade las y los servidores públicos de la Auditoria Superior de Michoacán, mostrando un excelente desempeño en la ronda de preguntas.
2	C.P. OSCAR PALACIOS BRAVO	Buena presentación, destaca su propuesta sobre una reingeniería de procesos al interior de la Auditoria Superior de Michoacán, mostrando un buen desempeño en la ronda de preguntas.
3	LIC. JUAN MANUEL BECERRIL LOPEZ	Buena presentación, destaca en su propuesta la coordinación con el ente de Fiscalización Superior Federal, mostrando un desempeño aceptable en la ronda de preguntas.
4	L.A. MARIO PINEDA BAÑUELOS	Regular presentación, mostrando un desempeño deficiente en la ronda de preguntas formuladas.
5	C.P. JOSE ANTONIO BECERRIL FLORES	Buena presentación, pero mostro un desempeño deficiente en la ronda de preguntas que le fueron formuladas por los Diputados.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA  
COMISION INSPECTORA DE LA AUDITORÍA  
SUPERIOR DE MICHOACÁN



6	C.P. MARIA DEL CARMEN PONCE DE LEON.	Tuvo un regular desarrollo en su presentación y dominio del tema, mostrando un desempeño deficiente en la ronda de preguntas.
7	C.P. ELÍ TELLO ESQUIVEL	Regular presentación, mostrando un desempeño deficiente en la respuesta de las preguntas formuladas.
8	C.P. JOSÉ SERGIO ANDRADE TENA	Deficiente presentación y dominio del tema de fiscalización, mostrando un desempeño deficiente en la ronda de preguntas.
9	LIC. MARÍA ESTHER RUIZ LOPEZ	Regular presentación, mostrando un desempeño deficiente en la ronda de preguntas.

A continuación, las y los Diputados integrantes de la Comisión Inspectora entregan a la Diputada Presidenta la cédula de evaluación de los aspirantes que contiene los siguientes puntos: la organización en la presentación, conocimiento del tema y la respuesta en las réplicas, por lo que una vez acumuladas y promediadas las calificaciones de los Diputados se obtienen los siguientes resultados y que se clarifican en la siguiente tabla:

NÚMERO	NOMBRE DEL ASPIRANTE	CALIFICACIÓN DE LA ENTREVISTA
1.	C.P. Marco Antonio Bravo Pantoja	9.4
2.	C.P. Oscar Palacios Bravo	8.2
3.	Lic. Juan Manuel Becerril López	8.7
4.	L.A. Mario Pineda Bañuelos	7.0
5.	C.P. José Antonio Becerril Flores	7.0
6.	C.P. María del Carmen Ponce de León	7.0
7.	C.P. Elí Tello Esquivel	6.4
8.	C.P. José Sergio Andrade Tena	5.8
9.	Lic. María Esther Ruiz López	7.2

En desahogo del **quinto punto del orden del día**, no habiendo asuntos generales que desahogar se declara ésta reunión de trabajo en receso, y se convoca a los Diputados integrantes toda vez que el proceso de elección del Auditor Superior de Michoacán continúa



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA  
COMISION INSPECTORA DE LA AUDITORÍA  
SUPERIOR DE MICHOACÁN



en trámite, y reanudarla el próximo lunes 09 nueve de Octubre, a partir de las 12:00 doce horas en el Salón de Recepciones, del edificio que ocupa el H. Congreso del Estado, sito en Av. Madero Oriente No. 97, Centro Histórico de ésta Ciudad Capital, lo anterior con fundamento en el artículo 16 del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. Procediéndose a emitir la votación, se declara procedente por unanimidad de votos de los integrantes, el receso la reunión y por notificados. -----

-----

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 12:00 doce horas del día **09 nueve de octubre de 2023 dos mil veintitrés**, se reanudó reunión de trabajo de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán, en el Salón de Recepciones del edificio que ocupa el H. Congreso del Estado, sito en Av. Madero Oriente No. 97, Centro Histórico de ésta Ciudad Capital, contando con la asistencia de sus integrantes, con el fin de desahogar los siguientes puntos del orden del día:

1. Registro de asistencia y comprobación de quorum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Aplicación del examen de conocimientos, establecido en el segundo párrafo de la base quinta de la convocatoria número 396, para todos los aspirantes a ocupar el cargo de Auditor Superior del Estado, con de duración de 60 minutos en común.
4. Asuntos Generales.

Para el desahogo del **primer y segundo puntos del orden del día**, la Diputada Gloria del Carmen Tapia Reyes, Presidente de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, con fundamento en el artículo 60 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, pasó lista de asistencia, se verificó la asistencia de los siguientes integrantes de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, Diputada Seyra Anahí Alemán Sierra, Diputado Roberto Reyes Cosari y Diputado César Enrique Palafox Quintero, estando presentes la mayoría de los integrantes de la misma, se declara la existencia del quorum legal, dando inicio a la reunión de trabajo, procediéndose a la lectura del orden del día y se realizó la votación conducente para su aprobación.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA  
COMISION INSPECTORA DE LA AUDITORÍA  
SUPERIOR DE MICHOACÁN



Para el desahogo del **tercer punto del orden del día**, en relación a la aplicación del examen de conocimientos, para todos los aspirantes a ocupar el cargo de Auditor Superior de Michoacán, con una duración de 60 minutos, se inicia la sesión pasando lista de asistencia a los aspirantes y asignando el lugar a ocupar, así mismo se solicitó a los aspirantes apagar su celular y lo depositaran en un sobre para su resguardo y entrega del mismo al finalizar su examen, lo cual realizaron. Acto seguido se procedió a hacer constar en presencia de los aspirantes y prensa, que el sobre que contiene los reactivos de los exámenes propuestos por las instituciones educativas para aplicarse, se encuentra sellado herméticamente, sin huellas de haber sido violado o alterado el sobre.

Acto continuo la Diputada presidenta de la Comisión Inspectora procedió a aperturar el sobre en presencia de todos los asistentes y se extrajeron 6 seis sobres que también fueron abiertos y que contenían las propuestas de examen de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Universidad Latina de América, Vasco de Quiroga, Universidad de Morelia, Universidad La Salle y Tecnológico de Monterrey, haciendo constar que todas las propuestas contienen 30 treinta reactivos. Continuando con el proceso una vez teniendo en las manos los 9 juegos de los reactivos, por lo que los Diputados procedieron a entregar el examen a cada uno de los aspirantes. Concluidos los sesenta minutos acordados, se procedió a depositar en sobres individuales los exámenes correspondientes los cuales fueron sellados y firmados por cada aspirante y se entregaron para su resguardo y cuidado a la Diputada Presidenta Gloria del Carmen Tapia Reyes, con lo cual se dio por concluido la presente etapa del proceso.

En el desahogo del **quinto punto del orden del día**, correspondiente a Asuntos Generales, la Diputada presidente pone a consideración de los Diputados Integrantes de la Comisión Inspectora se declare esta sesión en receso, toda vez que el proceso de elección del Auditor Superior de Michoacán continúa en trámite, para la calificación de los exámenes, lo anterior con fundamento en el artículo 16 del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. Procediéndose a emitir la votación, se declara procedente por unanimidad de votos de los integrantes, al no existir más asuntos a tratar, se declaró en receso la reunión, citándose para continuarla el día 12 doce de octubre de 2023 dos mil veintitrés a las 12:00 doce horas y se tienen por notificados. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA  
COMISION INSPECTORA DE LA AUDITORÍA  
SUPERIOR DE MICHOACÁN



En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 12:00 doce horas del día **12 doce de octubre de 2023 dos mil veintitrés**, se reanudó la reunión de trabajo de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán, en el Salón 2 del edificio "Gral. Lázaro Cárdenas del Río", sito en la Avenida Morelos Norte, número 82 ochenta y dos del Centro Histórico de esta Ciudad Capital, contando con la asistencia de la Diputada Gloria del Carmen Tapia Reyes, Presidente de la Comisión Inspectora, sus integrantes Diputada Seyra Anahí Alemán Sierra, Diputada María Guadalupe Díaz Chagolla, Diputado César Enrique Palafox Quintero y Diputado Roberto Reyes Cosari, así como la Secretaria Técnica, los asesores y asesoras de cada Diputado presente, con el fin de desahogar los siguientes puntos del orden del día:

1. Registro de asistencia y comprobación de quorum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Seguimiento al proceso de evaluación y resultados del examen de conocimiento aplicado a cada uno de los aspirantes a ocupar el cargo de Auditor Superior de Michoacán, en los términos establecidos en la Convocatoria número 396, para la conformación de una terna.
4. Asuntos Generales.

Para el desahogo del **primer y segundo puntos del orden del día**, la Diputada Gloria del Carmen Tapia Reyes, Presidente de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, con fundamento en el artículo 60 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, pasó lista de asistencia y verificó la asistencia de los integrantes de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, la Diputada Seyra Anahí Alemán Sierra, Diputada María Guadalupe Díaz Chagolla, Diputado Roberto Reyes Cosari y Diputado César Enrique Palafox Quintero, estando presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión Inspectora, se declara la existencia del quorum legal, dando inicio a la reunión de trabajo, procediéndose a la lectura del orden del día y previa votación fue aprobada.

Para el desahogo del **tercer punto del orden del día**, en relación al seguimiento al proceso de evaluación y resultados del examen de conocimiento aplicado a cada uno de los aspirantes a ocupar el cargo de Auditor Superior de Michoacán, en los términos establecidos en la Convocatoria contenida en el Decreto 396, se procede a hacer constar la existencia de 9 nueve sobres cerrados y sellados con la firma del aspirante, por lo que una vez que se constató que lo mismos no tienen huellas de violación o alteración de los mismos, se procede a aperturar cada uno de ellos, extrayendo el examen correspondiente,





**H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**  
**SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA**  
**COMISION INSPECTORA DE LA AUDITORÍA**  
**SUPERIOR DE MICHOACÁN**



procediendo a realizar el análisis y revisión del mismo, en base a las respuestas aportadas por la institución educativa que los elaboro, de lo que se obtienen las siguientes resultados de los reactivos aplicados, como se ilustran en la siguiente tabla:

NÚMERO	NOMBRE DEL ASPIRANTE	NÚMERO DE REACTIVOS	NÚMERO DE ACIERTOS	CALIFICACIÓN
1.	C.P. Marco Antonio Bravo Pantoja	30	28	9.3
2.	C.P. Oscar Palacios Bravo	30	22	7.3
3.	Lic. Juan Manuel Becerril López	30	19	6.3
4.	L.A. Mario Pineda Bañuelos	30	11.5	3.8
5.	C.P. José Antonio Becerril Flores	30	17.5	5.8
6.	C.P. María del Carmen Ponce de León	30	9	3.0
7.	C.P. Elí Tello Esquivel	30	6	2.0
8.	C.P. José Sergio Andrade Tena	30	8	2.6
9.	Lic. María Esther Ruiz López	30	10	3.3

En uso de la palabra Diputada Gloria del Carmen Tapia Reyes, Presidente de la Comisión Inspectora señala que una vez, que se dio cumplimiento a todos y cada una de las etapas del procedimiento establecido en la Convocatoria contenida en el Decreto 396 publicada en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo el 4 cuatro de septiembre del 2023 dos mil veintitrés, y al tener las cédulas de evaluación correspondientes a los resultados obtenidos por los aspirantes en los tres aspectos a evaluar del procedimiento establecido, y que obran en su poder en calidad de Presidenta de la Comisión Instructora, se obtuvieron los siguientes resultados finales, mismos que se ilustra en la siguiente tabla:

NÚMERO	NOMBRE DEL ASPIRANTE	VALORACIÓN CURRICULAR	COMPARECENCIA	EXAMEN DE CONOCIMIENTOS	CALIFICACIÓN FINAL
1.	C.P. Marco Antonio Bravo Pantoja	9.6	9.4	9.3	9.4
2.	C.P. Oscar Palacios Bravo	8.2	8.2	7.3	7.9
3.	Lic. Juan Manuel Becerril López	8.0	8.7	6.3	7.6
4.	L.A. Mario Pineda Bañuelos	7.7	7.0	3.8	6.1



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
 SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA  
 COMISION INSPECTORA DE LA AUDITORÍA  
 SUPERIOR DE MICHOACÁN



NÚMERO	NOMBRE DEL ASPIRANTE	VALORACIÓN CURRICULAR	COMPARECENCIA	EXAMEN DE CONOCIMIENTOS	CALIFICACIÓN FINAL
5.	C.P. José Antonio Becerril Flores	9.0	7.0	5.8	7.2
6.	C.P. María del Carmen Ponce de León	7.0	7.0	3.0	5.6
7.	C.P. Elí Tello Esquivel	7.0	6.4	2.0	5.1
8.	C.P. José Sergio Andrade Tena	6.5	5.8	2.6	4.9
9.	Lic. María Esther Ruiz López	7.6	7.2	3.3	6.0

Del resultado que ilustra la tabla que precede, se desprende por las evaluaciones realizadas, que la terna a proponer al Pleno de este H. Congreso, la conforman los aspirantes siguientes, toda vez que fueron quienes obtuvieron las mejores calificaciones en los tres aspectos a evaluar y que ya se precisaron con antelación:

NÚMERO	NOMBRES	VALOR CURRICULAR	COMPARECENCIA	EXAMEN DE CONOCIMIENTOS	CALIFICACIÓN
1.	C.P. Marco Antonio Bravo Pantoja	9.6	9.4	9.3	9.4
2.	C.P. Oscar Palacios Bravo	8.2	8.2	7.3	7.9
3.	Lic. Juan Manuel Becerril López	8.0	8.7	6.3	7.6

En el desahogo del **cuarto punto del orden del día** de Asuntos Generales, la Diputada Gloria del Carmen Tapia Reyes, Presidente de la Comisión Inspectora, pone a consideración hacer la notificación vía correo electrónico a los aspirantes, respecto al resultado del examen acordándose por unanimidad de los integrantes de la Comisión Inspectora, por lo que se instruye a la Secretaria Técnica la elaboración del proyecto de Dictamen correspondiente, de conformidad con la Base sexta de la multicitada Convocatoria contenida en el Decreto 396. No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente acta siendo las 21:00 veintiún horas del día 12 doce de octubre de 2023 dos mil veintitrés, levantándose la presente acta con fundamento en el artículo 14 del



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
 SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA  
 COMISION INSPECTORA DE LA AUDITORÍA  
 SUPERIOR DE MICHOACÁN



Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron, para su debida constancia. -----

COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA  
 SUPERIOR DE MICHOACÁN

DIP. GLORIA DEL CARMEN TAPIA REYES  
 PRESIDENTA

DIP. SEYRA ANAHÍ ALEMÁN SIERRA  
 INTEGRANTE

DIP. MARÍA GUADALUPE DÍAZ  
 CHAGOLLA  
 INTEGRANTE

DIP. CÉSAR ENRIQUE PALAFOX  
 QUINTERO  
 INTEGRANTE

DIP. ROBERTO REYES  
 COSARI  
 INTEGRANTE

Las firmas que obran en la presente hoja, forman parte integral del Acta: CIASM/014/2023, de reunión de Trabajo de la Comisión Inspectora de la ASM, iniciada en fecha 25 veinticinco de septiembre y concluida el 12 doce de octubre de 2023 dos mil vientes. -----